

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-030
		Versión: 01
		Página: 1 de 3
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		ACTA DE INICIO CPS

ACTA No. 001

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00991 DE 2026

No PROCESO SECOP II No. 00991 DE 2026

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR (A) PÚBLICO PARA CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO Y APOYO PROFESIONAL DE LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LA CAS.
FECHA DEL CONTRATO	TRES (03) DE AGOSTO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO:	\$12.327.786,00 COP
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	26-06133 DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE JULIO DEL 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26-05679 DE FECHA TRES (03) DE AGOSTO DEL 2026
CONTRATISTA:	LUDYN AMANDA MURILLO MORENO
CEDULA DE CIUDADANÍA o NIT:	37.706.770
SUPERVISOR:	EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTÍNEZ
PLAZO:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	CUATRO (04) DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	TRES (03) DE NOVIEMBRE DE 2026

En San Gil , el día **CUATRO (04) de AGOSTO de 2026**, y de conformidad con la Resolución DGL No. **000693** del **04 de octubre de 2022**, mediante la cual se modificó el Manual de Contratación de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**, se reunieron en San Gil, **EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTÍNEZ** – Supervisor(a) del Contrato; y **LUDYN AMANDA MURILLO MORENO** en calidad de contratista, con el fin de elaborar el Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 00991-2026**.

CONSIDERANDO

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-030
		Versión: 01
		Página: 2 de 3
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación ACTA DE INICIO CPS		

1. Que el día **TRES (03) de AGOSTO de 2026**, se suscribió Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 00991-2026**, entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** y **LUDYN AMANDA MURILLO MORENO**, en calidad de contratista.
2. Según la cláusula décimo segunda del contrato o convenio Que de conformidad a lo establecido en Artículo 2.2.1.2.1.4.5. Decreto 1082 de 2015, la exigencia de las garantías no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos, por lo que la Entidad ha decidido no exigir al contratista garantías de amparos al presente Contrato de Prestación de Servicios, teniendo en cuenta que la labor se ejecuta de manera personal y los pagos están condicionados al cumplimiento de las actividades descritas en el alcance.
3. La **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** en caso de presentarse incumplimiento por parte del contratista solucionará dichos conflictos utilizando la imposición de multas o la aplicación de la cláusula penal pecuniaria.
4. Que el plazo contemplado en el contrato es de **TRES (03) MESES**.
5. Que el contratista acreditó afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social, así:

DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD	ACREDITACIÓN
E.P.S	SANITAS	CERTIFICACIONES
PENSIÓN	COLPENSIONES	
ARL	POSITIVA	Inicio de Cobertura Cuatro (04) de agosto de 2026

6. Que de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.6 de los Estudios Previos, documento que, forma parte integral del Contrato de Prestación de Servicios **N° 00991-2026**, La coordinación, supervisión y vigilancia en la ejecución del presente Contrato, estará a cargo de LA CORPORACIÓN, a través del **SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL**.

ACUERDAN

1. Fijar como fecha de inicio de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 00991-2026**, el día **CUATRO (04) de AGOSTO de 2026**.
2. Fijar como fecha de terminación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 00991-2026**, hasta el día **TRES (03) de NOVIEMBRE de 2026**.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-030
		Versión: 01
		Página: 3 de 3
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación ACTA DE INICIO CPS		

3. Dar aprobación si se requiere a los documentos presentados y al contenido de la información suministrada por el contratista, los cuales hacen parte del Contrato Prestación de Servicios Profesionales **No. 00991-2026**.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta en San Gil, el día **CUATRO (04) de AGOSTO de 2026**, por las personas que en ella intervinieron:


LUDYN AMANDA MURILLO MORENO
 Contratista


EDNA ROCIO CASTELLANOS MARTÍNEZ
 Ssubdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental
 Supervisor


 VoB Ing Yaddy Margarita Velasco Sierra

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte, consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7) 723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co